



“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

4 DE FEBRERO DE 2010

No. 772

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Reglas de Operación del Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa 3
- ◆ Reglas de Operación del Programa de Microcréditos para Actividades Productivas de Autoempleo 4

Secretaría de Obras y Servicios

- ◆ Manual de Organización de la Dirección General de Servicios Urbanos 5

Secretaría de Educación

- ◆ Convocatoria al Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal 2009-2010, PREPA SÍ 102

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

- ◆ Acuerdo del Comité Técnico Interno de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades por el que se expiden las Reglas de Operación 2010 de los Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades 104

Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal

- ◆ Aviso por el que se declaran inhábiles los días del año dos mil diez que a continuación se indican 146

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Delegación Coyoacán.-** Convocatoria No. 001.- Licitación Pública Nacional.- Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo físico y químico a cada una de las 4 albercas de la demarcación 147
- ◆ **Delegación Iztacalco.-** Convocatoria: 002.- Licitación Pública de Carácter Nacional, para el Suministro de Alimentos 149

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

- ◆ **Asamblea Legislativa del Distrito Federal.-** Licitación Pública Nacional No. ALDF/VL/LPN/001/2010 2da. Convocatoria.- Contratación del Seguro de Bienes Patrimoniales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal 150
- ◆ Licitación Pública Nacional No. ALDF/VL/LPN/002/2010 2da. Convocatoria.- Contrato de Arrendamientos de Equipos de Fotocopiado 151

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Grupo Óptico Lux, S.A. de C.V. 152
- ◆ Impulsora Sevilla, S.A. 154
- ◆ Pirote, S.A. de C.V. 155
- ◆ Puntal Holdings, S.A. de C.V. 155
- ◆ Proper Crews, S.A. de C.V. 156
- ◆ Compañía de Servicios de Compresión de Campeche, S.A. de C.V. 157
- ◆ Skanska México, S.A. de C.V. 158
- ◆ **Edictos** 158



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**Secretaría de Desarrollo Económico****Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa****Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Desarrollo Económico
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México**

LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA, Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, como cabeza de sector del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, con fundamento en el artículos 2º, 61, 62, 63, 65, 66 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. Contrato Constitutivo del Fideicomiso Público Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, de fecha 24 de mayo de 2002, Cláusulas Sexta, numerales 1, 2, 3, 4, 6, 7, 11, 12, 13, y 14; Octava inciso: d) Reglas de Operación del mismo Fideicomiso, disposición IV. Incisos a), b), d), f), h), i), k), y q); y VI.3 inciso d). Artículo 33, incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, dando a conocer el siguiente:

Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa**Reglas de Operación****Fecha de presentación a Comité Técnico
Diciembre 22 de 2008****Fecha de aprobación
Diciembre 30 de 2008**

Atendiendo lo dispuesto por el artículo 34 párrafo segundo fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, que impone la obligación de publicar en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, a más tardar el 31 de enero del año de ejercicio, las Reglas de Operación de los diferentes Programas de Desarrollo Social, en términos de la presente Ley.

Y considerando lo previsto en el artículo 50, último párrafo del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, se informa que a la fecha de esta publicación, prevalecen los lineamientos y mecanismos de las Reglas de Operación del Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa publicadas el 30 de enero de dos mil nueve, mismas que se encuentran a disposición en la página de Transparencia del Fideicomiso Público Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.

(Firma)

LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA
Secretaria de Desarrollo Económico
del Gobierno del Distrito Federal
